



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Carlos José Meza Prado
Demandado	Esteban Zea Ramírez y otro
Asunto	Tiene en Cuenta Notificación
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00027-00

En atención a la notificación personal del ejecutado **ESTEBAN ZEA RAMIREZ visible a folio 07 C1**, se advierte que el término otorgado para contestar la presente demanda, esto es 10 días, se encuentra vencido sin que dicho demandado hiciera pronunciamiento alguno.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

630fe26a69868b6b36665c9b9e35e916b3bfb8d230877b613eeff07f348f5c6b

Documento generado en 29/06/2020 04:16:58 PM